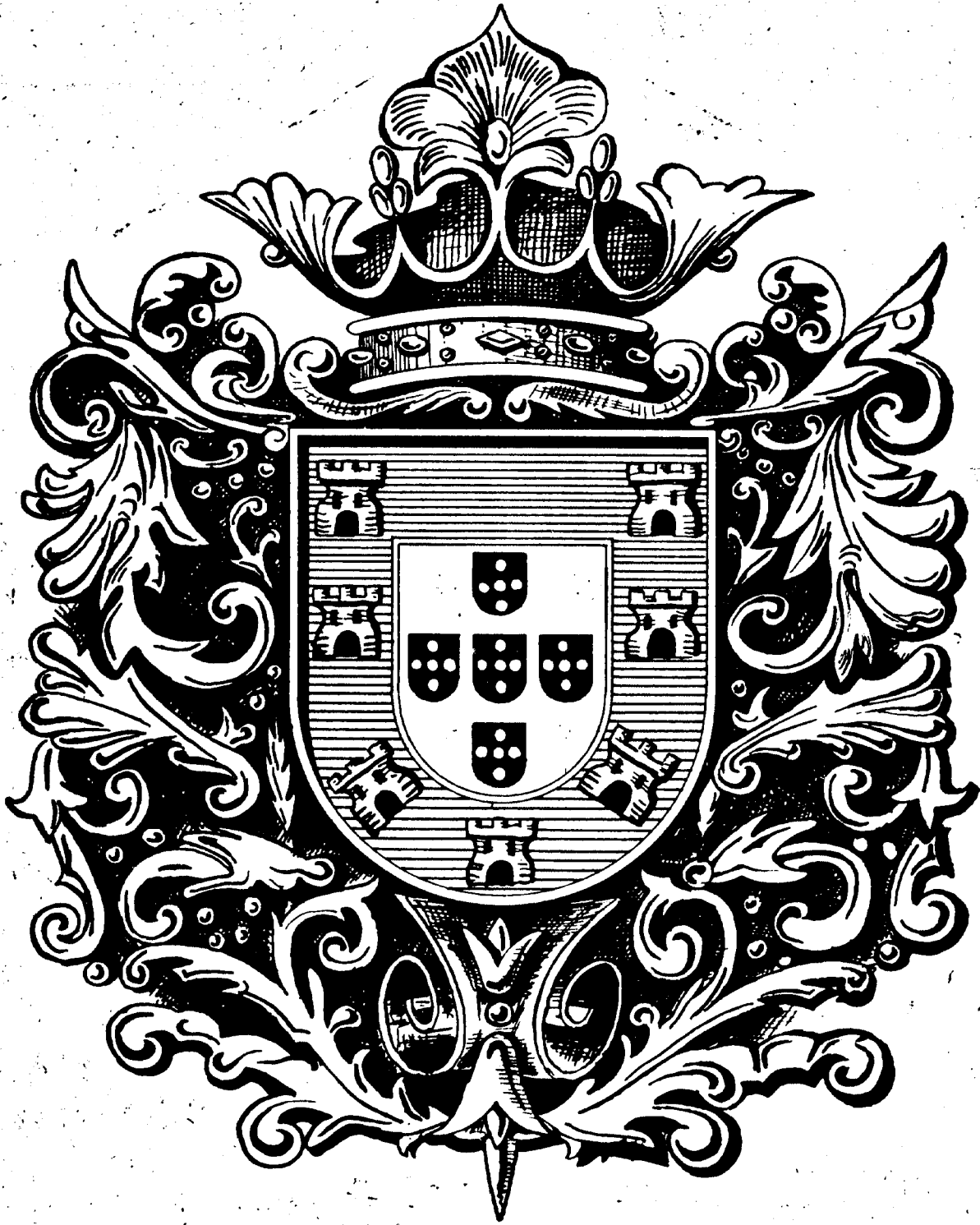


# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

---



Año XLII

**Dirección y Administración**  
**PALACIO MUNICIPAL**  
**Archivo - Biblioteca**

Número 2.115

**IMPRESA OLIMPIA**  
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1967

## TARIFA DE PRECIOS

Suscripción .....	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página) .....	50'00	» »
Suscripción-Anuncio .....	75'00	» »
Publicidad General .....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos .....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

### Palacio Municipal

*Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:*  
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

*Horas de visita del Sr. Secretario General:* De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

*Horas de Oficinas en todos los Negociados:* De 9 a 14

*Horas de despacho al público:* De 9'15 a 13'45

### Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14  
Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

### Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

### Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

DISPONIBLE

## ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES  
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los productos de la **C. E. P. S. A.**, Refinería de Santa Cruz de Tenerife.

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 3700 CEUTA

## Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 3032 CEUTA

## Manuel Castaño Navarro

Contratista de Obras

Calle Velarde n.º 12 - Telf. 3827 - CEUTA

Las Casas Comerciales más importantes y las profesiones más distinguidas están anunciadas en el BOLETIN OFICIAL DE CEUTA.

# BOLETIN OFICIAL

## DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

20 de Abril 1967

202

### Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

#### EDICTO

El Alcalde de esta Ciudad.

#### HACE SABER:

Que con arreglo a lo prevenido en el vigente Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas e Instrucciones Complementarias, se ha solicitado por don Marcel Laloux, permiso para una industria de fabricación de muebles metálicos, en el local número 14-15 sito en Avenida de España, Grupo de casas del Patronato Militar, próximo al Cuartel de Automovilismo.

En su consecuencia y con arreglo al citado Reglamento, se hace pública la petición, a fin de que durante el plazo de diez días, a partir del siguiente al de la inserción del presente Edicto en el «Boletín Oficial» de la ciudad, puedan formularse por cuantos tengan interés en ello, cualquier reclamación u observación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Ceuta, 12 de Abril de 1967.

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo

203

#### NEGOCIADO SEGUNDO

#### AVISO

La Comisión Permanente de éste Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 del actual, acordó requerir a todos los propietarios de fincas urbanas, donde se encuentren instalados rótulos con los nombres de las calles respectivas, para que al llevar a cabo el blanqueo o reparación de éstas fa-

chadas, dejen los referidos letreros en perfectas condiciones de limpieza; y aquellos que ya hubieren efectuado éstos blanqueos, procedan de igual forma para que, los mismos luzcan en perfectas condiciones, ya que éste Ayuntamiento ha hecho un gran desembolso para la instalación de éstos rótulos en todas las calles de la ciudad y la mayoría presenta mal aspecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y más exacto cumplimiento.

Ceuta 13 de Abril de 1967.

El Alcalde,

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

204

#### EDICTO

El Alcalde - Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad

HACE SABER: Que en sesión celebrada por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento, en el día de hoy, fué aprobado el proyecto del Presupuesto extraordinario para la construcción de un grupo de 34 viviendas en la calle González de la Vega, conforme a los preceptos del artículo 698 de la Ley de Régimen Local, quedando expuesto al público por quince días, a efectos de reclamaciones a que hace referencia el artículo 683 y por las causas relacionadas con el número 3 de 696 de dicho texto legal.

Ceuta, 20 de abril de 1967.

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

205

#### EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

HACE SABER: Que aprobado por el Pleno de este Ilustre Ayuntamiento en su sesión del día de

hoy el Presupuesto extraordinario para la construcción de un Grupo Escolar EG-10 en la calle Falange Española con vueltas a las de Canalejas y Alvarez, conforme a los preceptos del artículo 698 de la Ley de Régimen Local, queda expuesto al público por quince días, a efectos de reclamaciones a que hace referencia el artículo 683 y por las causas relacionadas con el núm. 3 del 696 de dicho texto legal.

Ceuta, 20 de abril de 1967.

Firmado: Alberto Ibáñez Trujillo.

206

## Junta Coordinadora de los Servicios de Administración de Ceuta

### ANUNCIO

Recibida definitivamente la obra que al final se expresa, según acta de recepción aceptada por el Pleno de la Junta Coordinadora, celebrada el 4 del actual, se inicia el expediente de devolución para que los Organismos que sean competentes o las personas legitimadas al efecto puedan incoar los procedimientos tendentes al embargo de la garantía, advirtiéndole que, transcurridos dos meses contados desde la recepción definitiva sin que por Autoridad competente se ordene éste, se dictará la oportuna orden de devolución, conforme a lo previsto en el Decreto 1.099 de 24 de mayo de 1962.

Obra: Plaza del Capitán Ramos y embellecimiento de la fachada colindante.—Contratista: don Rafael Pacheco Jiménez.—Fianza definitiva 36.094 pesetas.

Ceuta, 20 de abril de 1967.

El Administrador General-Presidente,

Firmado: Luis Carvajal Arrieta.

207

Resolución del 18 de marzo ppdo. acordando sacar a subasta las siguientes obras:

Obra número 25090/1, Ceuta, accesos Barriada Playa Benítez.—Presupuesto: 450.000 pesetas. Plazo de ejecución: siete meses.

Obra número 25091/2, Ceuta, segunda fase acondicionamiento Puesto Fronterizo con Marruecos.—Presupuesto 275.000 pesetas.—Plazo ejecución: cuatro meses.

Obra número 25093/4, Ceuta, urbanización Barriada de San Amaro.—Presupuesto: 705.140 pesetas.—Plazo ejecución: nueve meses.

Obra número 25094/5, Ceuta, segunda fase urbanización «Llano Amarillo».—Presupuesto: 1.498.510 pesetas.—Plazo ejecución: doce meses.

Obra número 25095/6, Ceuta, urbanización Barriada Pozo Rayo.—Presupuesto: 950.000 pesetas.—Plazo ejecución: doce meses.

Obra núm. 25096/7, Ceuta, urbanización Barriada Convoy de la Victoria.—Presupuesto: 850.000 pesetas.—Plazo ejecución: diez meses.

Obra número 25097/8, Ceuta, alumbrado y obras accesorias Avenida de España.—Presupuestos: 990.000 pesetas.—Plazo ejecución: ocho meses.

Obra número 25098/9, Ceuta, segunda fase urbanización Avenida Ejército Español.—Presupuesto: 500.000 pesetas.—Plazo ejecución: tres meses.

Obra número 25099/10, Ceuta, cuarta fase ensanche y urbanización con dotación de servicios de la Avenida de Calvo Sotelo.—Presupuesto: 2.410.350 pesetas.—Plazo ejecución: doce meses.

Se celebrará la subasta a las 12,30 horas del primer día hábil, transcurrido el plazo de veinte, también hábiles, a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el B. O. del Estado. Los proyectos, pliegos de condiciones, etc. pueden consultarse en las Oficinas de Obras del Ilustre Ayuntamiento de Ceuta para las seis primeras obras citadas. Para el resto en la Jefatura de Obras Públicas de esta ciudad. Las proposiciones y documentos necesarios se presentarán en esta Junta Coordinadora (Administración General (C/ Beatriz de Silva, 4) en días y horas hábiles de oficina dentro del plazo señalado.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... Provincia de... enterado del anuncio inserto en el B. O. E. núm... del día... de... 1967 y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de... (Título número exacto de la obra)... se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de la misma con rigurosa sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de... (en letra)... ptas.

Asimismo, se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio serán las fijadas como tales en la localidad y que los materiales y efectos que han de ser empleados serán de la procedencia nacional.—(Fecha y firma del proponente).

Ceuta, 17 de Abril de 1967.—El Administrador General-Presidente: Luis Carvajal Arrieta.

208

## Delegación de Hacienda de Ceuta

### TESORERIA

#### Anuncio de Cobranza

#### Turismos y Motocicletas - Patentes A y D

Se recuerda a los señores propietarios de coches de turismos y motocicletas, que se encuentra abierta la cobranza de las Patentes de las Clases A (coches) y D (motocicletas) del año en curso, las que pueden hacer efectivas en período voluntario hasta el día 15 de mayo próximo en la Recaudación de Tributos de esta Ciudad, sita en la calle Teniente Olmos (altos del Mercado de Abastos).

Transcurrido dicho plazo, los contribuyentes morosos incurrirán en apremio, con el recargo del diez ó veinte por ciento, según las hagan efectivas en los días del 1 al 10 de Junio o después de este período.

Se recuerda asimismo a los contribuyentes su derecho a reclamar papeleta en modelo oficial, cuando al solicitar su recibo no se encuentre éste en la Oficina Recaudatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento  
Ceuta, 15 de Abril de 1967.

V.º B.º

El Delegado de Hacienda,

Ilegible.

El Tesorero de Hacienda,  
Ilegible

209

## Junta de Obras y Servicios del Puerto de Ceuta

Para cumplimentar el artículo 120 del texto articulado de la vigente Ley de Contratos del Estado y el 3.º del Decreto 1099/62 regulador de la devolución de fianzas definitivas, se pone en conocimiento de los posibles afectados, que se ha iniciado el expediente de devolución de la que con dicho carácter y por importe de 88.831,36 pesetas, depositó de su propiedad la Empresa Astilleros del Cantábrico y de Riera, S. A., contratista de las obras de «Defensas flotantes», puerto de Ceuta, en la Caja General de Depósitos, Sucursal de Gijón, para garantizar el cumplimiento de los términos del citado contrato.

Ceuta, a 11 de abril de 1967.

El Presidente, Ilegible.

210

## Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

### EDICTO

Don José Sánchez Faba, Magistrado, Juez de 1.ª Instancia de la ciudad de Ceuta.

HAGO SABER: Que en este Juzgado y por ante el infrascrito Secretario Judicial, se tramita procedimiento de apremio en juicio declarativo de mayor cuantía promovido por «Suministros, Construcción y Navales, S. L. (SU. CO. NA., S. L.)», contra don Buenaventura Mazorra Lucas; en el cual y por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días lo siguiente:

•Barco pesquero denominado «Arza del Moral», folio 1.022, de la 3.ª lista de Huelva. Eslora 34 metros. Manga 6,94 m. Puntal 3,50. Tonelaje bruto 193,59 tons. Tonelaje neto 92,92. Año de construcción 1947 en Inglaterra. Equipado con un motor Diessel de 8 cilindros de 480 H. P. marca CROSLLEY.

Dicho barco ha sido tasado en dos millones ochenta y cinco mil pesetas.

Esta primera subasta tendrá lugar el día treinta de mayo próximo a las doce horas, en la Sala de audiencia de este Juzgado, con sujeción a las condiciones siguientes:

Primera.—Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de dos millones ochenta y cinco mil pesetas, en que la expresada embarcación ha sido valorada.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo señalado para esta subasta. Podrá hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos al 10 por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Cuarta.—Los títulos de propiedad de la embarcación no han sido presentados por el deudor, ni ha sido suplido previamente la falta de los mismos.

Quinta.—La expresada embarcación, se encuentra depositada en don Miguel Sibón Pantoja, con domicilio en Condesa Villafuente Bermeja núm. 1 de

Cádid donde podrán ser examinado por los que quieran tomar parte en la misma.

Dado en Ceuta a doce de abril de mil novecientos sesenta y siete.

El Secretario Judicial,  
Enrique Fernández.

El Magistrado Juez,  
José Sánchez Faba.

211

## REQUISITORIA

Mohamed Abselan Septi El Biduai de 31 años, pintor, hijo de Abselan y Himo domiciliado últimamente en la Plaza de Toros, taquilla Izquierda, comparecerá en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para ser constituido en prisión decretada en sumario número 29 de 1967 por robo apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Ceuta, 17 de Abril de 1967.

El Magistrado Juez,  
José Sánchez Faba.

El Secretario,  
Enrique Fernández.

212

## Juzgado Municipal de Ceuta

### REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Daniel Cohén, de 26 años, casado, industrial, hijo de Isaac y Rachel, natural y vecino de Casablanca, en Mme. Stael, 16 para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación en el Boletín, de la presente, apercibido de ser declarado REBELDE y cuyo actual paradero se desconoce, para comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 515 de 1965, seguido contra el mismo por imprudencia.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta, 10 de Abril de 1967.

El Juez Municipal,  
Alberto Barbasán.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

213

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta Ciudad, en juicio faltas número 515 de 1965 sobre imprudencia, contra Daniel Cohén, de 26 años, casado, industrial, hijo de Isaac y de Rachel, natural y vecino de Casablanca, en Mme. Stael, 16, se da traslado, por término de TRES DIAS, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a veintiseis mil doscientas cuarenta y cinco y seiscientos pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta a 10 de Abril de 1967.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

214

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 153 de 1967, sobre lesiones, ha mandado citar a Abdelkader Ahmed Nasar, de 38 años, casado, funcionario público, hijo de Ahmed y de Soodfa, natural de Tetuán (Marruecos) y vecino de Tánger (Marruecos), en Boulevard Pasteur, 54, 2.º piso, número 11, para que el próximo día 28 del actual a las 12,30 horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el Boletín Oficial de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a cinco de Abril de mil novecientos sesenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

215

## Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 70 de 1967, sobre lesiones, ha mandado citar a Mohamed Abdelkrin Bodogun, de 20 años, soltero, marinero, pescador, natural de Castillejos (Marruecos), hijo de Abdelkrin y de Fatoma,

do domiciliado en el lugar de su naturaleza, Plaza Principal, 2, para que el próximo día 28 del actual y hora de las doce, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciante, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a trece de abril de mil novecientos sesenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

216

### Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 648 de 1966, sobre lesiones por imprudencia ha mandado citar a Abdehrrahmán Hamed Bakali, de 18 años, ayudante de mecánico, hijo de Hamed y Sadia, soltero, ayudante de mecánico, vecino de Castillejos (Marruecos), para que el próximo día ocho del próximo mayo a las doce treinta comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Agustina de Aragón 4, en su calidad de perjudicado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a Derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a catorce de abril de mil novecientos sesenta y siete.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

217

### REQUISITORIA

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Francisco Galdeano Villegas, de 23 años, soltero, pescador, hijo de Juan y de Encarnación, natural de esta Ciudad, domiciliado en el Mixto de Artillería, Portal 4, número 6, cuyo actual paradero se desconoce, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, y bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón, 4, a cumplir la pena que le ha sido im-

puesta en el juicio de faltas número 102 de 1967, seguido contra el mismo por escándalo.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta, 15 de Abril de 1967.

El Juez Municipal,  
Alberto Barbasán.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

218

### Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 102 de 1967 sobre desobediencia y escándalo, contra Francisco Galdeano Villegas, se dá traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a quinientas sesenta y trescientas quince, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 15 de abril de 1967.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

219

### Requisitoria

Por la presente, se cita, llama y emplaza a Maimón Mohamed Buijahiani, de 22 años, soltero, jornalero, natural y vecino de Tetuán en calle Mallorca, sin número, para que dentro del término de diez días, contados a partir de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la ciudad, apercibido de ser declarado Rebelde y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en la calle de Agustina de Aragón 4, a cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas número 94 de 1967, seguido contra el mismo por lesiones.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del expresado, lo detengan y lo pongan a la disposición de este Juzgado, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Ceuta 15 de Abril de 1967.

El Juez Municipal,  
Alberto Barbasán.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

220

## Cédula de Notificación

Por tenerlo acordado el señor Juez Municipal de esta ciudad, en juicio faltas número 94 de 1967 sobre lesiones, contra Maimon Mohamed Buijahiani, se da traslado, por término de tres días, de las liquidaciones de costas y Tasas Judiciales que respectivamente ascienden a cuarenta y dos y trescientas pesetas, apercibido que si transcurre este plazo sin formular reclamación alguna, se procederá a su cobro, si preciso fuese, por la vía de apremio.

Ceuta, a 15 de Abril de 1967.

El Secretario,  
Enrique Ugedo.

221

## Ejército del Norte de Africa

### Juzgado Militar Eventual - Ceuta

#### REQUISITORIA

Drissi Kallahard Ben Ahmed, hijo de Ahmed y de Magia, natural de Tánger (Marruecos), soltero, legionario del Tercio Duque de Alba II de la Legión, de 21 años de edad, cuyas circunstancias personales son: Talla 1,740 mm., pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial, produc-

ción buena, cuyo individuo encontrándose en la situación de libertad provisional en su Unidad, desertó de la misma el día 28 de marzo de 1967, y al que se le instruye la Causa número 1.076-66, por el supuesto delito de Allanamiento de Morada; comparecerá en el término de quince días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante de Artillería, Juez Instructor del Juzgado Militar Eventual de Ceuta don Francisco Sánchez Moreno; bajo apercibimiento de que de no efectuarla en el plazo indicado, será declarado en rebeldía; rogando a las Autoridades Militares y Civiles, que de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado.

Ceuta, 17 de abril de 1967.

El Comandante Juez Instructor,  
Francisco Sánchez Moreno.

222

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Habiéndose extraviado los resguardos de pignoración números 34.355, 37.968, 38.377 y las Libretas de Ahorros números 11.604, 11.916, 15.651 y 15.859 correspondientes a operaciones de esta Entidad, se ruega que caso de ser encontradas se entreguen en nuestras Oficinas de la calle Camoens, 23, Plaza del General Galera, 1, Teniente Coronel Gautier, 1 y Fernández, 2, a los efectos del artículo 62 y 46 del Reglamento.

Ceuta, 12 de Abril de 1967.

La Dirección.



# Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

**OFICINAS:** Central, Camoens, 23 - Teléfono, 28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 33-41

**MONTE DE PIEDAD: FERNANDEZ, 2 - TELEFONO, 20-43**



A  
H  
O  
R  
R  
E

## OPERACIONES QUE EFECTUA

- |                           |                         |
|---------------------------|-------------------------|
| Imposiciones a Un Año     | al TRES % Interés       |
| Imposiciones a Seis Meses | » DOS Y MEDIO % Interés |
| Libretas Ordinarias       | » DOS % Interés         |
| Libretas Escolares        | » DOS % Interés         |
| Cuentas Corrientes        | » MEDIO % Interés       |

COMPRA Y CUSTODIA DE VALORES

## FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

**Ayuntamiento de Ceuta Boletín Oficial**

1970

Sr. D. \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

A  
Dir  
PA